

17470

CALZATODO CIA. LTDA
Quimiag Oe2-106 y Gonzol
Quito Ecuador

Escaneado
26-06-06
que

Albita
22 JUN. 2006

124

Quito, Junio 19 de 2006

Señores
SUPER INTENDENCIA DE COMPANIAS
Presente.-



Ref. Transferencias de participaciones

Adjunto a la presente les enviamos fotocopias de las escrituras públicas de las transferencias de participaciones, que se han dado en los últimos años en CALZATODO CIA. LTDA.

El actual accionista único, es el Sr. Guido Krebs Forzoni-Accolti, quien a la vez, es su gerente.

La empresa se encuentra prácticamente inactiva

Atentamente


Guido Krebs
Gerente General

Ingresado en el
sistema,
2006-06-26




DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0013637

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
CALZATODO CIA. LTDA.**

OTORGADA POR :
La Sra. Diana Krebs Arbocco y otros.

A FAVOR DE :
El Sr. Galo Enrique Mendizábal Cornejo.

CUANTÍA : USD \$ 20.000,00

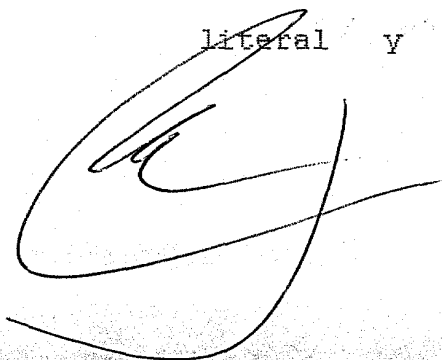
DI:3a. COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día dos de septiembre del año dos mil cuatro, ante mí, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciados en la naturaleza y resultados del mismo: Los cónyuges señora Diana Krebs Arbocco y

XC.



señor Esteban Antonio Castro; por sus propios derechos, de estado civil casados; señora Claudia Krebs Arbocco, y señor Alvaro Viteri Rivera; por sus propios derechos, de estado civil casados; señor Guido Krebs Forzoni-Accolti por sus propios derechos, de estado civil casado quien tiene disolución de la sociedad conyugal; el señor Gianfranco Krebs Arbocco, por sus propios derechos, de estado civil soltero; y, el señor Galo Enrique Mendizábal Cornejo, por sus propios derechos, de estado civil casado.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana excepto el señor Guido Krebs Forzoni-Accolti, quien es de nacionalidad italiana e inteligente en el idioma castellano, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y que se identifican de conformidad con los documentos que me exhiben y cuyas copias adjunto; y dicen, que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

A large, stylized handwritten signature in dark ink, located at the bottom left of the page. The signature is fluid and cursive, with a prominent loop at the end.



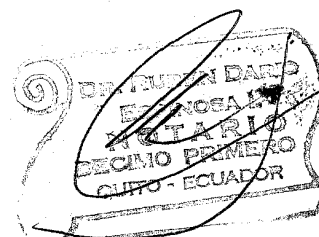
0013638

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

" SEÑOR NOTARIO : En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar la siguiente de cesión de participaciones contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparecen a la celebración de la presente escritura pública en calidad de cedentes: la señora Diana Krebs Arbocco y su cónyuge Esteban Antonio Castro, la señora Claudia Krebs Arbocco, y su cónyuge el señor Alvaro Viteri, el señor Guido Krebs Forzoni-Accolti por sus propios derechos, quien tiene disolución de la sociedad conyugal, y el señor Gianfranco Krebs Arbocco, de estado civil soltero; y, en calidad de cesionario: el señor Galo Enrique Mendizábal Cornejo, por sus propios derechos, de estado civil casado.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y de nacionalidad ecuatoriana.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

UNO: La compañía CALZATODO CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Rodrigo Salgado, Notario Vigésimo Noveno del cantón



Quito, el siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciséis de mayo del mismo año.- DOS: La compañía CALZATODO CIA. LTDA. Aumento su capital mediante escritura pública otorgada ante el doctor Rodrigo Salgado, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el veinte y nueve de junio de dos mil uno, inscrita en el en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce de abril de dos mil dos.- TRES: La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía CALZATODO CIA. LTDA., llevada a cabo el cuatro de agosto de dos mil cuatro autorizó únicamente la cesión de participaciones constante en dicha escritura.- TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- con los antecedentes expuestos, se celebra la presente cesión de participaciones de acuerdo con el siguiente detalle:-----

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
Diana Krebs Arbocco	Galo Enrique Mendizábal	5.000
Claudia Krebs Arbocco	Galo Enrique Mendizábal	5.000
Guido Krebs Forzoni-Accolti	Galo Enrique Mendizábal	5.000
Gianfranco Krebs Arbocco	Galo Enrique Mendizábal	5.000





0013639

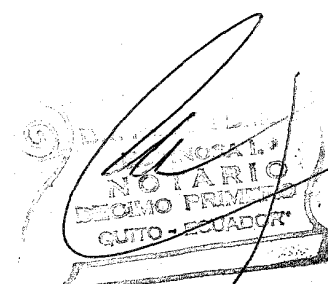
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

El cesionario deja expresa constancia de que acepta la cesión de participaciones en la forma descrita.-

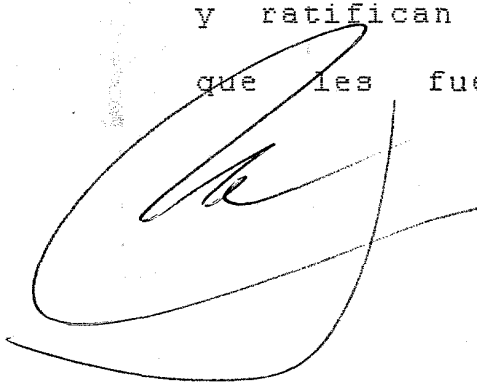
CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- La cesión de participaciones que se realiza se la hace por el valor nominal de las mismas esto es la cantidad de VEINTE MIL DÓLARES (\$ 20.000,00).- Cantidad que declaran recibir a su entera satisfacción a prorrata del porcentaje de las participaciones cedidas.- **QUINTA:**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- De conformidad con lo expuesto, los cedentes transfieren y dan en perpetua enajenación al cesionario las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior sin reservarse para si derecho alguno.-

SEXTA: RAZONES.- De la presente escritura pública y en cumplimiento con lo que dispone el artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente, el Notario Vigésimo Noveno de este cantón, se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución referida en la cláusula de antecedentes de este instrumento.- Así mismo se anotará en el



libro respectivo del Registro Mercantil del Cantón Quito.- SÉPTIMA: CERTIFICADOS DE APORTACIÓN.- Como consecuencia de la transferencia de participaciones y una vez que ésta se anote en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el representante legal de la compañía debería emitir un nuevo certificado de aportación a favor del socio, procediendo a anular los certificados pertenecientes a los anteriores socios.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta escritura pública.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Juan Carlos Recalde Real, Abogado con matrícula profesional número siete mil cuatrocientos trece del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura,

A large, stylized handwritten signature in dark ink, likely belonging to Juan Carlos Recalde Real, is written over the bottom portion of the typed text. The signature is fluid and cursive, with a prominent loop at the end.

0013648



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

por mí el Notario firman conmigo en unidad de
acto de todo lo cual doy fe.-

Diana Krebs

Sra. Diana Krebs Arbocco
C.C. # 170477638-2

[Signature]
Sr. Esteban Antonio Castro
C.C. # 170569580-5

Claudia Krebs
Sra. Claudia Krebs Arbocco
C.C. # 170974653-9

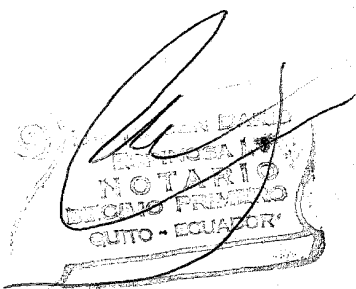
[Signature]
Sr. Alvaro Viteri
C.C. # 171203490-2

[Signature]
Sr. Guido Krebs Forzoni-Accolti
C.C. # 170437656-3

[Signature]
Sr. Gianfranco Krebs Arbocco
C.C. # 170974652-1

[Signature]
Sr. Galo Enrique Mendizábal Cornejo
C.C. # 170033960-7

4 Notarios:
[Signature]
[Signature]



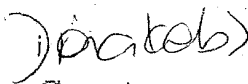
CERTIFICADO

Certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA CALZATODO CIA. LTDA., en sesión universal de socios llevada a cabo el 4 de agosto de 2004, autorizó por unanimidad lo siguiente:

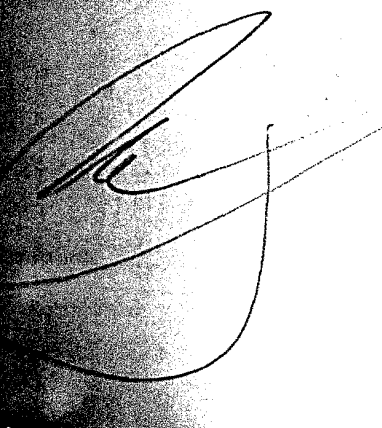
- i) La señora Diana Krebs Arbocco que ceda y transfiera 5000 participaciones que tiene en el capital social de la compañía a favor del señor Galo Enrique Mendizábal Cornejo.
- ii) La señora Claudia Krebs Arbocco que ceda y transfiera 5000 participaciones que tiene en el capital social de la compañía a favor del señor Galo Enrique Mendizábal Cornejo.
- iii) El señor Guido Krebs Forzoni - Accolti que ceda y transfiera 5000 participaciones que tiene en el capital social de la compañía a favor del señor Galo Enrique Mendizábal Cornejo.
- iv) El señor Gianfranco Krebs Arbocco que ceda y transfiera 5000 participaciones que tiene en el capital social de la compañía a favor del señor Galo Enrique Mendizábal Cornejo.

Todo lo cual consta en el acta de la mencionada Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA CALZATODO CIA. LTDA. que se encuentra archivada en el libro de actas de la compañía, al que me remito de ser necesario.

Quito, 30 de agosto de 2004


Gerente

CALZATODO CIA. LTDA.



0013641

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No 4221752

USD 0,50

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1-B. Pág 165. Acta 165.

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día DIEZ Y OCHO de
ENERO de DOS MIL TRES, El que suscribe, Jefe de Registro Civil,

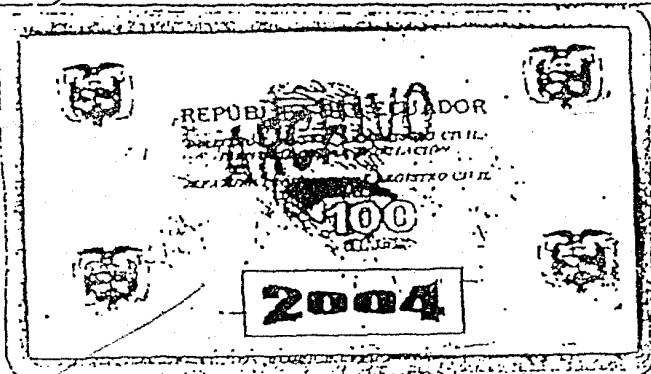
celebrando la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GUIDO KREBS FORZONI-ACCOLTI, nacido en
LIMA/PERU, el 06 de MAYO de 1940, de nacionalidad ITALIANA, de
profesión INV. INDUSTRIAL, con Cédula No. 170437656-3, domiciliado en QUITO, de
estado anterior DIVORCIADO; hijo de GIOVANNI KREBS y de
VALERIA FORZONI-ACCOLTI.NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
RUTH EUGENIA FABIOLA BAQUERO BUENO, nacida en QUITO/PICHINCHA, el 04 de
NOVIEMBRE de 1951, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión SECRETARIA, con
Cédula No. 170294983-3, domiciliada en QUITO, de estado anterior DIVORCIADA;
hija de GALO BAQUERO y de FABIOLA BUENO.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO. FECHA: 18 DE ENERO DEL 2003.

En este matrimonio reconocieron a su hijo, llamado

OBSERVACIONES:



JOSE MANUEL DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
PRIMERO
QUITO - ECUADOR



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO
CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO
122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO



ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez

cuya copia se archiva.

de

de

0

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez

cuya copia se archiva.

de

de

0

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha

cuya copia se archiva.

de

de

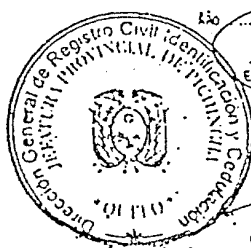
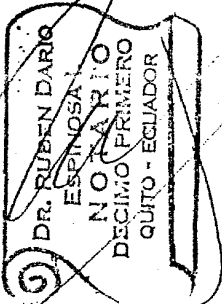
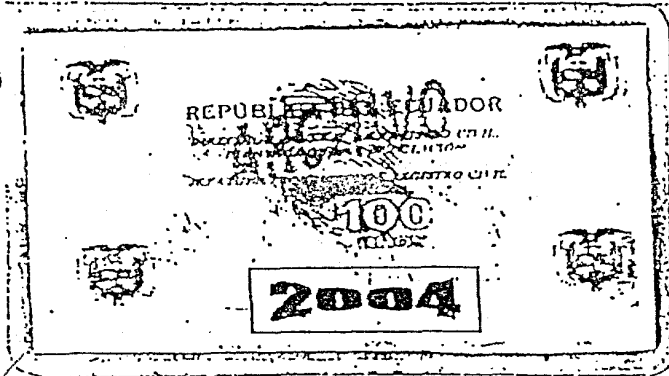
0

Jefe de Oficina

R A Z O N .- Mediante Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO VIGESIMO CUARTO del Cantón Quito de fecha Mayo del 2.003, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre : QUINTO KRIST FORZANO GONZALEZ y RUTH ELIZABETH SAQUERO BUENO.- De conformidad con el Numeral 13 del Art 18 de la Ley Notarial reformada de 19 de Noviembre de 2003.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA documento que se archiva con el N° 2.003-312.- Quito 19 de Junio de 2004.

y Firmada por mí, ex reproducción exacta del original que he tenido a la vista.- Doy Fe.- (Numeral 5 Art. 18 Ley Notarial Quito, 12 SEP. 2004)

Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO
Jefe de Registro Civil

17 FEB 2004

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CALZATODO CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al los 4 días del mes de agosto de 2004, siendo las 10H00, se reúne en el local social de la Compañía ubicado en la Calle Quimiag Oe-106 y Gonzol, Panamericana Sur Kilómetro 7, de esta ciudad, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CALZATODO CIA. LTDA., concurren a la presente Junta las siguientes

personas:

- Diana Krebs Arbocco, por sus propios y personales derechos, en representación de cinco mil (5.000) participaciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00), cada una;

- Claudia Krebs Arbocco, por sus propios y personales derechos, en representación de cinco mil (5.000) participaciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00), cada una;

- Guido Krebs Forzoni-Accolti, por sus propios y personales derechos, en representación de cinco mil (5.000) participaciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00), cada una;

- Gianfranco Krebs Arbocco, por sus propios y personales derechos, en representación de cinco mil (5.000) participaciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00), cada una;

Preside la sesión la señora Diana Krebs y actúa como Secretaria Ad - Hoc la señora Claudia Krebs Arbocco, conforme así lo designan los socios presentes. La Presidenta manifiesta que por estar presente todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía, existe quórum legal y reglamentado para constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declara constituida e instalada la sesión. A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta Universal es para tratar como orden del día el siguiente punto:

- Cesión de Participaciones de la Empresa.



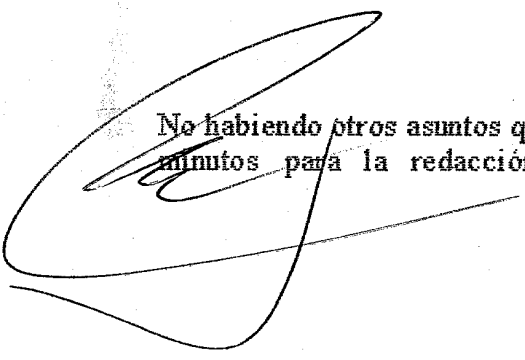
El Presidente declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda con el orden del día.

Cesión de Participaciones

El señor Guido Krebs toma la palabra y manifiesta a los presentes que es su deseo ceder la totalidad de las participaciones que posee en la Empresa. Con el fin de cumplir con las disposiciones estatutarias, ofrece las 5000 participaciones primero a los socios. En ese momento toma la palabra el señor Gianfranco Krebs Arbocco y manifiesta que también es su deseo ceder las 5000 participaciones que le corresponden, por lo que ofrece primero a los socios. Por su parte la señora Diana Krebs Arbocco indica que también es su deseo ceder sus 5000 participaciones, por lo que ofrece primero a los socios. Finalmente toma la palabra la señora Claudia Krebs Arbocco, quien también señala su interés de ceder sus 5000 participaciones, por lo que ofrece primero a los socios.

Luego de varias discusiones entre los socios, se conviene en que el señor Galo Enrique Mendizábal Cornejo, sea quien adquiera el 100% de las participaciones de los socios. Con estas condiciones, los socios aprueban por unanimidad el planteamiento efectuado y consecuentemente aceptan los socios de manera unánime la inclusión de este nuevo socio a la compañía y la nueva composición social de la Compañía que quedaría conformada de la siguiente manera:

SOCIO		NUMERO DE PARTICIPACIONES
GALO	ENRIQUE	20,000
MENDIZABAL	CORNEJO	
TOTAL		20.000

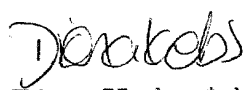


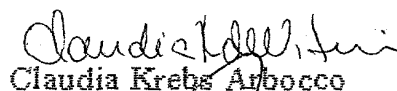
No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.- Reinstalada la sesión, por

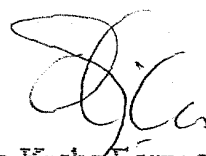
Secretaría se da lectura del acta, la misma que es aprobada por los accionistas.

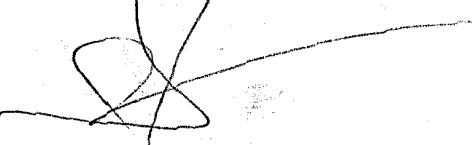
Se levanta la sesión a las once horas.

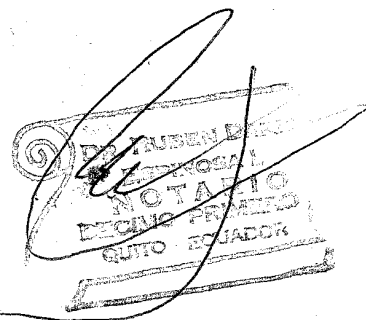
Para constancia de lo acordado firman los accionistas en unidad de acto.


Diana Krebs Arbocco
Socio Presidenta


Claudia Krebs Arbocco
Socio Secretaria Ad hoc


Guido Krebs Forzoni - Accolti
Socio


Gianfranco Krebs Arbocco
Socio


NOTARIO
QUITO - ECUADOR

0013644

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170974652-1

KREBS ARBOCCO GIANFRANCO
NOMBRES Y APELLIDOS /PERU/

LUGAR DE NACIMIENTO 24 NOVIEMBRE 1968
FECHA DE NACIMIENTO 027- 0345 00345 F
SEXO

PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXEDICION 1998

GONZALEZ SUAREZ

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V253313222

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

INSTRUCCION GUIDO KREBS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA FERNANDA ARBOCCO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 18/08/2004

LUGAR Y FECHA DE EXEDICION 18/08/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1147931

Pch

AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

180 - 0338 1709746521

NUMERO CEDULA

KREBS ARBOCCO GIANFRANCO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

CHAUPICRUZ

PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

0013645

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170569580 - 5

CASTRO DE GUZMAN ESTEBAN ANTONIO

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

11 ENERO 1973

FECHA DE NACIMIENTO 0325 00650 M

REG. CIV. 001- PAG. 1 SE. ACT. SEXO

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1973

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** U333302222

NACIONALIDAD CASADO DIANA SILVANA KREBS ARBOCCO

ESTADO CIVIL SUPERIOR ING. INDUSTRIAL

INSTRUCCION RAMIRO CASTED

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LUCIA EUGENIA D DE GUZMAN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 08/01/2003

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 08/01/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. / REN 0420082

Pch



FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170477638-2

KREBS ARBOCCO DIANA SILVANA

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

22 MAYO 1974

FECHA DE NACIMIENTO 0329 03853 F

REG. CIV. 005- PAG. 1 SE. ACT. SEXO

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1974

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333312222

CASADO ESTEBAN ANTONIO CASTRO DE GUZMAN

ESTADO CIVIL SUPERIOR CHEFF

INSTRUCCION MARTA FERNANDA ARBOCCO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE QUITO 13/11/2002

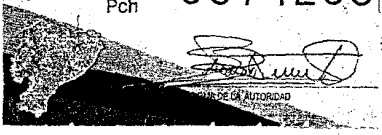
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 13/11/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0374263

Pch



FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

179-0338
NUMERO CEDULA

1705695805
CEDULA

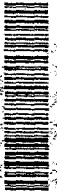
CASTRO DE GUZMAN ESTEBAN ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES QUITO CANTON

PROVINCIA CHAUPICRUZ

PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

179-0338
NUMERO CEDULA

1704776382
CEDULA

KREBS ARBOCCO DIANA SILVANA

APELLIDOS Y NOMBRES QUITO CANTON

PROVINCIA CHAUPICRUZ

PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIO
ECONOMISTA
QUITO - ECUADOR

0013646

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIDAD / No. **170437656-3**

CEDULA DE **GUIDO KREBS FORZONI-ACCOLTI**

NOMBRES Y APELLIDOS **LIMA PERU**
 LUGAR DE NACIMIENTO **6 DE MAYO DE 1940**
 FECHA DE NAC. **EXT 26 19739 58386 M**
 REG. CIVIL **QUITO PCHA-1997 EXT.**
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO



ITALIANA **E3333 I3322**
 NACIONALIDAD IND. DACT.

CC. RUTH EUGENIA FABIOLA BAQUERO BUENO
SUPERIOR **INV. INDUSTRIAL**

INSTRUCCION **GIOVANNI KREBS** PROF. OCUP.
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
VALERIA FORZONI-ACCOLTI
 NOMBRE Y APELLIDO DEL MADRE
QUITO-22-10-2003
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO-22-10-2015 **AFP**
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **REN**
Pch 0760136

FIRMA AUTENTICA




PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171208490-2

VITERI RIVERA ALVARO

17 ENERO 1968

FECHA DE NACIMIENTO

PROVINCIA/QUITO

002-B 0005 02424

ACT.

CONJUNTO SUAREZ 1990

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V434374444

NACIONALIDAD CASADO IND DACT

CLAUDIA MARIA KREBS ARBOCCO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA PROF.OCUP PUBLICISTA

INSTRUCCION GERMAN VITERI GUZAN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE FABIOLA RIVERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 04/07/2001

FECHA DE CADUCIDAD 04/07/2013

FORMA No. -00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170974653-9

KREBS ARBOCCO CLAUDIA MARIA

20 MARZO 1.971

FECHA DE NACIMIENTO

PROVINCIA/QUITO

25 204 002

ACT.

CONJUNTO SUAREZ 97

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E333312222

NACIONALIDAD CASADO IND DACT

ALVARO VITERI RIVERA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA PROF.OCUP ESTUDIANTE

INSTRUCCION GUIDO KREBS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA FERNANDA ARBOCCO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 5/06/97

FECHA DE CADUCIDAD 05/06/2009

FORMA No. 778955

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170033960-7

MENDIZABAL CORNEJO GALO ENRIQUE

QUITO 1935

FECHA DE NACIMIENTO

PROVINCIA/QUITO

0046 01934 M

ACT.

CONJUNTO SUAREZ 1935

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3343V2222

NACIONALIDAD CASADO IND DACT

HIPOLITA DEL CARMEN CALDERON

ESTADO CIVIL SUPERIOR PROF.OCUP JUBILADO

INSTRUCCION JOSE E MENDIZABAL

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARTHA CORNEJO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE RUMINAHUT

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 05/11/2003

FECHA DE CADUCIDAD 05/11/2015

FORMA No. REN 0591997 Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

178 - 0338 NUMERO

1709746539 CEDULA

KREBS ARBOCCO CLAUDIA MARIA APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PROVINCIA CHACUPICRUZ PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

163264

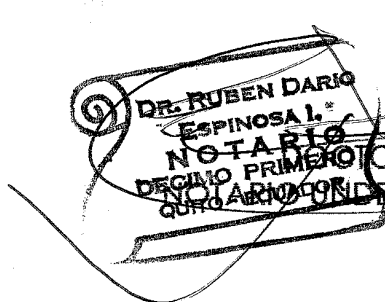
PROVINCIA CHACUPICRUZ

DUPLICADO

NOTARIO

QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía CALZATODO CIA. LTDA, otorgada por Sra. Diana Krebs Arbocco y Otros., a favor de Sr. Galo Enrique Mendizábal Cornejo., firmada y sellada en Quito, a 26 de Abril del 2.006.-



[Signature]



NOTARIO TOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,
QUINTO DECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

Con fecha 27 de SEPTIEMBRE de 2004
a Fs: 2323 bajo número 1443 del REGISTRO
MERCANTIL Tomo 128 halla MENCIONADA la
PRIMERA COPIA de la presente ESCRITURA.
Quito, a 26 de ABRIL de 2006
REGISTRO MERCANTIL

[Signature]

DR. RAÚL GAYBON SEGATTA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: al margen de la matriz de la Escritura Pública de
Constitucion de la Compañia " Calzatodo Cia. Ltda.," -
otorgado en esta Notaria, el siete de mayo de mil nove-
cientos noventa y siete, consta lo siguiente : "RAZON :
Con fecha 2 de Septiembre del 2004, en la Notaria 11 se
ha otorgado Cesión de participaciones.- Quito, 23 de Sep-
tiembre del 2004.- El Notario Suplente firmado) Doctor
Luis Enrique Villafuerte.- Quito , a cinco de mayo del -
mil seis.



Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

